TIRAJE DE HOY 5,300 ejemplares

Gerente:
Camilo de Mézerville
Administrador:
Enrique de Mézerville
Oficina y Talleres
Imprenta MINERVA

DIARIO DEL COMERCIO

INDEPENDIENTE, DE INFORMACION E INTERESES GENERALES

Director: VICENTE SAENZ

Suscrip. mensual ₡ 3.00
Número suelto . 0.15
Número atrasado 0.25

Teléfono 688
Apartado S

AÑO IV | San José, Costa Rica, Martes 1° de Enero de 1924 | No. 990

EDICION ESPECIAL DE AÑO NUEVO

1923 1924

Doña Chepita Arias v. de Durán

El "Diario del Comercio"

saluda muy afectuosamente a sus numerosos lectores y anunciantes en el año que hoy comienza, y les desea

Un Próspero y Feliz Año Nuevo

1° de Enero de 1924

26178

Mario Luis Zeledón V.

Reseña de las Fiestas Cívicas hasta las 2 a.m. de esta fecha

Nuestra edición de hoy, primer día del Año Nuevo

Cuando todos se divierten en las fiestas cívicas y descansan de las rudas faenas del año, el personal de redactores, empleados y obreros del DIARIO DEL COMERCIO trabaja activamente para llevar a sus numerosos lectores las últimas noticias de 1923 y las primeras de 1924.

Así puede esta hoja visitar hoy 1° de Enero a todos sus favorecedores, a quienes seguirá sirviendo con la misma eficacia y mediante el mismo esfuerzo que el trabajo de hoy está demostrando que en esta casa se hacen.

No obstante la falta de dinero y el estar frescas las cuestiones políticas, las fiestas cívicas van celebrándose con el entusiasmo tradicional, no decayendo la animación ni por un instante. Durante los tres días que llevamos de jolgorio el pueblo ha demostrado que sabe divertirse con cultura y educación, sin dar material para notas trágicas ni registrarse hechos sangrientos de gravedad en los libros de de policía.

La aviación

Ha sido el espectáculo más sensacional. Sin lugar a duda los héroes de las fiestas son los intrépidos aviadores norteamericanos q. ahora nos visitan. El 29 hicieron prolongados y difíciles ejercicios en medio de generales aclamaciones. Ese día volaron el señor Presidente de la República, el señor Ministro de los Estados Unidos Mr. Roy T. Davis y su Secretario, el Coronel Pinaud, el coronel don Francisco Bonilla y algunas otras personas.

La gira aerea que hizo el señor Davis fue muy larga e interesante.

Por demás está decir la competencia de estos tres expertos aviales que nos han traído un cordial saludo, el cual se debe interpretar como un mensaje de fraternidad del pueblo norteamericano al costarricense.

Ayer continuaron sus brillantes maniobras los simpáticos aviadores, quienes han hecho proezas en nuestro cielo.

Hoy deleitarán al público con nuevos y sensacionales ejercicios, saliendo de regreso a Panamá mañana 2 de enero.

La noticia que publicó "La Tribuna" de que habían sido llamados por cable urgentemente no era cierta, según nos manifestó el señor Ministro Davis.

La mascarada

Este año la mascarada se ha presentado con elementos muy reducidos, lo que se debe a que el Comité pensó hasta abolir ese número. Pero después resolvió hacerlo un-

Las comparsas

Esto sí que es un éxito.

El organizador tuvo mucho tino al escoger su personal y el público aplaude con entusiasmo la imitación del carácter típico de los camagüeyanos. Las canciones y bailes al estilo cubano con la famosa "rumba" están gustando mucho.

Felicitamos cordialmente a los "progenitores" de este espectáculo por su buen gusto y competencia.

Los toros

Durante las corridas de toros la afluencia de gentes a la Plaza González Víquez ha sido enorme, resultando pocos los tablados para el gentío admirador del arte de Pepe Hillo. El redondel se ha visto repleto de aficionados luciendo sus habilidades en medio de hurras y de aplausos. Algunos jovencitos hicieron buenas suertes y más de uno fue ovacionado al capear con arrogancia y valentía.

Por otro lado, no faltan los números cómicos de los revolcones y sustos. Para la corrida de hoy, último día de fiestas, se anuncian grandes novedades en ganado y en "espadas".

Durante la corrida del domingo un aeroplano pasó sobre la plaza, siendo delirantemente ovacionado el aviador por las diez mil personas que allí estaban reunidas.

Conciertos y retretas

Los conciertos han constituído la nota elegante de las Fiestas. Allí nuestras damitas han venido luciendo sus bellezas y sus trajes. La concurrencia ha sido muy grande y el paseo chic, de gusto refinado, propio para el flirteo.

Las retretas debido a lo reducido de los parques y a la afluencia de gentes parecen más bien manifestaciones, pero todo el mundo ha demostrado entusiasmo y regocijo durante estas tres noches, y las guerrillas de confetti, éter y agua han resultado formidables. De esta vez los vendedores de dichos artículos hicieron su agosto.

Al dispararse anoche las bombetas saludando la llegada del nuevo año, los abrazos, los apretones de manos, los mutuos saludos entre conocidos y amigos, aumentaron la alegría y el delirio en los parquecitos del Morazán.

Es de notar la buena compostura del pueblo, pues no se registraron hasta hoy atropellos, gritos descompuestos ni notas discordantes, salvo unos cuantos pescozones que viejos enemigos se han propinado, aprovechando esta época de "trompadas libres".

PIZA e HIJOS

agentes de

Buick — Victor — Aeolian

(Autos) (Máquinas parlantes y discos) (Pianolas y rollos)

The Manufacturers Life Ins. Co.
(Seguros de Vida)

A. Adam y Co.
(Casimires)

Peek, Frean y Co. Ltd.
(Galletas inglesas y confites MELTIS)

Desean a Ud.
Muy Próspero y Feliz Año Nuevo

Honor

Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Centenario Centroamericano

La abolición de la esclavitud

31 de Diciembre de 1823--31 de Diciembre de 1923

Decreto del Congreso Salvadoreño disponien. do la celebración del Centenario

La Asamblea Nacional Legislativa de la República de El Salvador.

CONSIDERANDO: que el 31 de diciembre del corriente año se cumple el primer Centenario del día memorable en que el eminente ciudadano Presbítero Doctor don José Simeón Cañas, solicitó a la Asamblea Nacional Constituyente, la abolición de la esclavitud en Centroamérica; solicitud que, acogida con ardoroso entusiasmo, fue aprobada por el voto unánime de los Padres de la Patria y estimada "como el monumento más grande erigido a la humanidad por los legisladores centroamericanos;

CONSIDERANDO: que esa gloriosa efeméride debe celebrarse con la pompa y el esplendor que exigen los mandatos del patriotismo y demandan los sentimientos de gratitud de los países que saben apreciar los inestimables beneficios de la libertad;

CONSIDERANDO: que acordada la abolición de la esclavitud en toda la Nación, mediante el órgano respetable de su primera Asamblea Constituyente, debe glorificarse por los pueblos que formaron en pasados tiempos y han de formar en lo venidero las Provincias Unidas del Centro de América;

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones constitucionales,

DECRETA:

Artículo 1º.—Declárase día de fiesta nacional el 31 de diciembre de 1923.

Artículo 2º.—Excítase el Poder Ejecutivo de El Salvador, para que invite a los Gobiernos y Pueblos de los otros Estados Centroamericanos, a efecto de que celebren la mencionada fiesta.

Artículo 3º.—Facúltase al Poder Ejecutivo para que de la manera que estime conveniente proceda a la mencionada celebración, erogando las cantidades que juzgue necesarias para darle mayor brillantez.

Artículo 4º.—Este Decreto entrará en vigor, desde el día de su publicación en el órgano oficial.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo. Palacio Nacional: San Salvador, a las once horas del día dos de Mayo del año de mil novecientos veintitrés.

J. C. BUSTILLO
Presidente por ministerio de ley

C. M. MELENDEZ
Primer Prosecretario

JOAQUIN CORTES
Segundo Prosecretario.

Palacio Nacional: San Salvador, 29 de mayo de 1923.

CUMPLASE.

ALFONSO QUIÑONES M.

El Subsecretario de Gobernación
Encargado del Despacho,
R. SCHONENBERG.

(Publicado en el "Diario Oficial" del 5 de junio último).

Texto del trascendental Decreto dictado por los Representantes de las Provincias unidas de Centroamérica

"La Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas del Centro de América, teniendo presente: que el sistema de Gobierno adoptado por esta República en nada se distinguiría del antiguo peninsular, si desde luego no desarrollase los principios de igualdad, libertad, justicia y beneficencia en que deben constituirse todos los ciudadanos que forman estos Estados.

Considerando también que sería muy ofensivo a la rectitud de un Gobierno liberal, no volver los ojos hacia la porción de hombres que yacen en la esclavitud, ni proporcionarles el restablecimiento de su dignidad natural, la posesión de la estimable dote de su primitiva libertad y la protección de sus verdaderos goces, por medio de las leyes; y deseando combinar en lo posible la indemnización de los actuales poseedores con la libertad de los que se hallan abatidos en aquella triste condición, ha tenido a bien decretar y decreta lo siguiente:

Páginas que son hermosa lección de civismo para la juventud de Centroamérica

Artículo 1º.—Desde la publicación de esta ley, en cada pueblo, son libres los esclavos de uno y otro sexo y de cualquiera edad que existan en algún punto de los Estados federales de Centroamérica; y en adelante, ninguno podrá ser esclavo.

Artículo 2º.—Ninguna persona nacida o connaturalizada en estos Estados, podrá tener a otra en esclavitud, por ningún título, ni traficar con esclavos, dentro o fuera, quedando aquellos libres en el primer caso; y en uno y otro PERDERA EL TRAFICANTE EL DERECHO DEL CIUDADANO.

Artículo 3º.—No se admitirá en estos Estados a ningún extranjero que se emplee en el anunciado tráfico.

Artículo 4º.—Se ratifica el contenido de las cédulas y órdenes del Gobierno Español, por las que se dispone que se hacen libres los esclavos que de reinos extranjeros pasen a nuestros Estados, por recobrar su libertad, sin perjuicio de lo que se arregle sobre el particular, por tratados de Nación a Nación.

Artículo 5º.—Cada Provincia de las de la Federación (Estado) responde respectivamente a los dueños de esclavos de la indemnización correspondiente, bajo las reglas que siguen:

1ª.—Los dueños de esclavos menores de doce años que estén en el caso de deber ser indemnizados, con respecto al padre y madre de éstos, no deberán serlo por la libertad de dichos nores. Los que deban percibirla por razón de solo el padre y madre de estos, no deberán serlo por la libertad de dichos menores, que a la mitad de lo que a justa tasación valieren éstos. Los amos que por haber libertado graciosamente a los esclavos padres, no deban percibir indemnización por ellos, deberán percibirla por los menores de doce años, hijos de éstos, en el valor íntegro de dichos menores. Los dueños de esclavos menores de doce años, que los hayan adquirido por título oneroso, deben ser indemnizados a justa tasación, como con respecto a los mayores de dicha edad.

2ª.—Los dueños de esclavos mayores de doce años, los serán en el modo y términos que previene el reglamento formado a este intento.

3ª.—Por los esclavos que pasen de cincuenta años, no se podrá exigir cantidad alguna por vía de indemnización.

Artículo 6º.—Se creará en cada Provincia, con los arbitrios que se señalarán, un fondo destinado únicamente para indemnizar a los esclavos naturales o vecinos de ellos, que estén en el caso de ser indemnizados.

Artículo 7º.—Las causas pendientes sobre esclavos, que estén en el caso de que sus dueños puedan ser indemnizados, se continuarán y fenecerán en los tribunales y juzgados donde demanden, para el sólo efecto de que puedan percibir la indemnización de los dueños de ellos; pero se sobreseerán en las de esclavos por cuya libertad, según esta ley, no deba prestarse indemnización.

Artículo 8º.—Los dueños de esclavos que no la exijan, estando en el caso de poderla pedir, serán herederos por testamento o ab-intestato, de la tercera parte de los bienes de los que fueron sus esclavos, no teniendo éstos descendientes legítimos o naturales.

Artículo 9º.—Los dueños de esclavos no deberán negar los alimentos a éstos, cuando pasen de 60 años, si quisieren permanecer a su lado, ni podrán exigir de ellos otros servicios que los que les dicte su comedimiento.

Artículo 10.—Cualquier dueño de esclavos, que después de publicada la presente ley, en el lugar o pueblo donde residen éstos, les exija algún servicio forzoso, o les impida acudir a la Municipalidad más inmediata, a obtener el documento de libertad, será procesado y castigado con las penas establecidas para los que atenten contra la libertad individual, y además perderá el derecho de ser indemnizado por la respectiva Provincia, del valor de aquel liberto contra quien atentó".

—::—

Cuarenta y un Representantes centroamericanos firmaron el anterior documento

—::—

La misma Asamblea Nacional Constituyente decretó el 24 de Abril de 1824 un Reglamento de 4 capítulos y 37 números, estableciendo el cumplimiento del Decreto de Abolición de la Esclavitud.

—::—

La Constitución de la República Federal de Centroamérica, decretada el 22 de Noviembre de 1824, al tratar de la libertad, consignó lo siguiente:

"Artículo 13.—TODO HOMBRE ES LIBRE EN LA REPUBLICA. NO PUEDE SER ESCLAVO EL QUE SE ACOJA A SUS LEYES, NI CIUDADANO EL QUE TRAFIQUE CON ESCLAVOS".

—::—

El Decreto que publicamos fue dictado a moción del Diputado salvadoreño Presbítero y Doctor don José Simeón Cañas, quien se anticipó a la gloria de Lincoln, obteniendo el título de Libertador de los Esclavos.

—::—

La figura del Prócer Cañas está magistralmente delineada en el artículo siguiente del maestro e historiador salvadoreño Doctor don Víctor Jerez, que reproducimos porque es una gloriosa página cívica centroamericana.

El Presbítero doctor José Simeón Cañas

Reseñaremos los servicios prestados por el Doctor Cañas en el orden político. Si su actuación en la enseñanza fue tan provechosa, que lo hace digno de perpetua recordación, sus trabajos por nuestra emancipación de la Metrópoli y por la abolición de la esclavitud, reclaman los más altos homenajes de parte del pueblo centroamericano.

Después del primer movimiento de independencia que se verificó en San Salvador el 5 de Noviembre de 1811, ocurrieron otros trastornos en varias ciudades de Provincia, y hasta en la misma capital del Reino, a pesar de las medidas de represión dictadas por el Capitán General don José de Bustamante y Guerra.

En 1818 sustituyó a Bustamante el Capitán General don Carlos de Urrutia y Montoya, y los partidarios de aquella evolución política encontraron menos obstáculos, contribuyendo a facilitar su empresa las publicaciones que hicieron algunos patriotas.

Durante la administración del señor Urrutia se instaló nuevamente la Junta Provincial, y dicho Cuerpo, a moción del Vocal Doctor don José Simeón Cañas, hizo que el Capitán General delegara el Gobierno Político y Militar en el Sub-Inspector General del Ejército don Gabino Gaínza.

La determinación de la Junta preparó los acontecimientos del 15 de Setiembre de 1821, y es de justicia reconocer que el Doctor Cañas, al presentar su moción, se dió cuenta exacta de la situación del país y que, con admirable talento político y gran penetración de estadista, previó el desarrollo de los trascendentales acontecimientos que marcaron el término de la era colonial.

No obstante su salud achacosa y su avanzada edad, el señor Urrutia habría estorbado los trabajos de los independientes: los prestigios de la autoridad, el temor que infundían las fuerzas del Gobierno y la activa propaganda del partido amigo de España hubieran retardado, por largos años, la evolución que ansiaban los buenos centroamericanos; pero el Padre Cañas, cuyo conocimiento de los hombres era profundo y cuya previsión fue portentosa; propuso que Gaínza se encargara de la Gobernación del Reino de Guatemala.

El nuevo Capitán General era fácil al halago, de incierto pensamiento y tornadiza voluntad; y tan pronto como había ordenado la renovación del juramento de fidelidad al Rey, convocó la célebre Junta que proclamó la Independencia de la América Central. Grande es la parte que en este triunfo corresponde al Presbítero Doctor Cañas.

Después que el señor Cañas cooperó señaladamente a la realización de tan magno suceso, lo encontramos firme en sus propósitos en la famosa Asamblea de 1823, y su nombre figura en el Decreto de primero de Julio de dicho año; Decreto que declaró "QUE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL CENTRO DE AMERICA SON LIBRES E INDEPENDIENTES DE LA ANTIGUA ESPAÑA, DE MEJICO Y DE CUALQUIERA OTRA POTENCIA, ASI DEL ANTIGUO COMO DEL NUEVO MUNDO". Aquella Asamblea contaba en su seno con ciudadanos eminentes, de larga experiencia, de extensos conocimientos y de acendrado patriotismo: en ella brillaban Delgado, Molina, Barrundia, Menéndez y otros próceres.

Ante tan Augusto Cuerpo, ante tantos hombres de esclarecido mérito, el 31 de Diciembre de 1823 se presentó el anciano Presbítero Doctor Cañas, y dirigió a la Asamblea estas hermosas palabras:

"Vengo arrastrándome, y si estuviera agonizando viniera para hacer una proposición benéfica a la humanidad desvalida. Con toda la energía con que debe un Diputado promover los asuntos interesantes a la Patria, pido que ante todas cosas, y en la sesión del día, se declaren libres nuestros hermanos esclavos, dejando sólo el derecho de propiedad que legalmente prueben los poseedores de los que hayan comprado, y quedando para la inmediata discusión la creación del fondo de la indemnización de los propietarios. Este es el orden que en justicia debe guardarse; una Ley a la que juzgo natural, porque es justísima, manda que el despojado sea ante todas cosas restituido a la posesión de sus bienes; y no habiendo bien comparable con el de la libertad, ni propiedad más íntima que ésta, como que es el principio y origen de todas las que adquiere el hombre, parece que con mayor justicia deben ser inmediatamente restituidos al uso íntegro de ella.

Todos sabemos que nuestros hermanos han sido violen·

Pasa a la página 8a.

La Gran Vía

ACABA de RECIBIR para NAVIDAD

Selecta confitería. Frutas cristalizadas. Dátiles y ciruelas francesas. Frutas en su jugo 'Del monte' Esparragos 'Del Monte' Garbanzos españoles. Hongas secos. Frutas evaporadas Galletas gran surtido—SERVICIO A DOMICILIO.

Teléfono 754

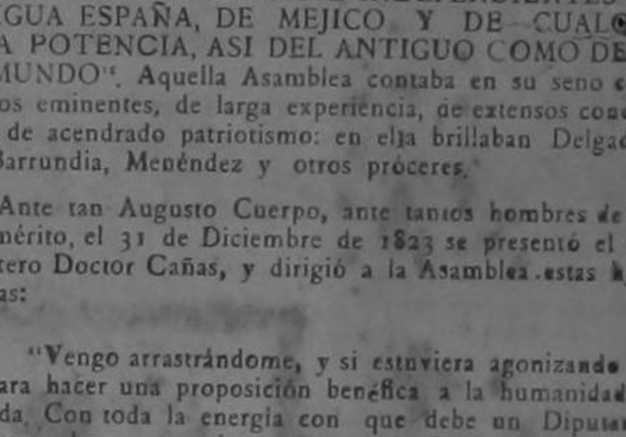

Jabonería de Jesùs M. Castro V.
Las mejores calidades de jabón
Teléfono 100—Plaza Víquez. San José

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

HOMENAJE DEL DIARIO DEL COMERCIO

A LAS REINAS DE SIMPATIA

y a sus damas de honor, triunfadoras en el certamen de "Revista de Revistas"

Costarricenses

S. M. FLORA GUARDIA MONTEALEGRE

Extranjeras

S. M. VIRGINIA RUIZ

STA. ELENITA RODRIGUEZ V.
Dama de Honor

STA. ADELINA MORA H.
Dama de Honor

STA. LUISITA WHITE
Dama de Honor

STA. ZULEMA TELLINI
Dama de Honor

STA. NINI VOLIO MATA
Dama de Honor

Engalana hoy sus columnas el "Diario del Comercio" con este grupo de bellas y distinguidas señoritas, costarricenses y de las colonias extranjeras, triunfadoras muy justa y merecidamente en el Certamen de Simpatía patrocinado por esta hoja para la edición especial, dedicada a Costa Rica, del gran hebdomadario mexicano "Revista de Revistas".

Plácenos manifestar que el éxito de este Certamen no pudo haber sido mayor, tanto por la cantidad de votos recibidos cuanto por el buen gusto con que las Reinas y sus Damas de Honor fueron seleccionadas por los numerosos votantes.

La señorita Flora Guardia Montealegre, Reina costarricense de Simpatía, fue electa por 4.425 de sus admiradores. Y la gentil damita mexicana Virginia Ruiz, Reina de las colonias extranjeras, obtuvo 6.222 cupones.

El total de sufragios llegó a 43.322: 27.033 se recibieron para la mujer costarricense más simpática, y 16.289 para la de mayores simpatías de las colonias extranjeras.

De acuerdo con el escrutinio llevado minuciosamente a cabo en nuestras oficinas por el Comité que integraron don Jenaro Cardona, don Raul L. Bonilla, don Ramón Rojas Corrales, don Pío Luis Acuña y don Enrique deMézerville, el grupo de Damas de Honor quedó formado así:

De S. M. Flora Guardia Montealegre, las señoritas Nini Volio Mata, Elenita Rodríguez Villarreal, María Cristina Pattoni (cuyo retrato no ha sido posible conseguir), y Adelina Mora.

De S. M. Virginia Ruiz, las señoritas Zulema Tellini y Luisita White.

En sus fotograbados pueden ver los lectores del "Diario del Comercio" cómo en realidad son Reinas estas niñas, y cómo en efecto merecen ser Damas de Honor de poderosas emparatrices y de brillantes Cortes las electas, que en esta página lucen sus galas y sus encantos.

¡Paso a ellas! ¡Paso y acatamiento a las Reinas de Simpatía y a sus Damas de Honor!

El contenido de este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Las damas costarricenses electas reinas

DOÑA NANNIE DE ESQUIVEL

Dª. CLAUDIA DE ROHRMOSER

El Gran Baile de Anoche

Deseosos de llevar a conocimiento de nuestra sociedad y de los numerosos lectores la impresión del suntuoso baile efectuado anoche en el Teatro Nacional en celebración del Año Nuevo, no hemos omitido esfuerzo alguno en hacer la presente edición en la cual consignamos la crónica completa de esta suntuosa fiesta que, sin duda alguna, dejará muy gratos recuerdos en el ánimo de los concurrentes.

Preparativos

Pasada la lucha política que durante varios meses ocupó la atención del público, se dió principio a la organización de esta fiesta, por cuyo éxito hemos de enviar nuestro caluroso aplauso a los miembros del Comité cuyos nombres damos por separado.

El Teatro Nacional

En ninguna parte puede efectuarse una fiesta de gran rango como en el Teatro Nacional. Allí, entre bellos cuadros, entre caprichosas talladuras doradas, resalta más la belleza de nuestras mujeres.

Los bailes en el Nacional para la fecha de la Independencia y para fin de año, son esperados siempre por nuestra sociedad con entusiasmo y alegría.

El grupo de debutantes

Ha publicado este diario en sus ediciones últimas los nombres del bello grupo de señoritas que en esta fiesta efectuaron su presentación social.

En este grupo de escogidas y bellas señoritas figuran algunas pertenecientes a las estimables colonias extranjeras. Entre ellas recordamos a Virginia Ruiz, Consuelo Chable, Hortensia Hermes Bolandi y Carolina Müller, que sin duda alguna han igualado en belleza y donaire a nuestras gentiles damitas que fueron sus compañeras de debut social.

En cuadro separado damos los nombres de las señoritas debutantes, a las cuales enviamos nuestra sincera congratulación.

Las invitaciones

Las invitaciones correspondientes principiaron a circular a mediados del mes de diciembre pasado y estaban consignadas en los términos siguientes: "La Sociedad Josefina ha dispuesto dar un baile en el Teatro Nacional el 31 del corriente, y el Comité que suscribe, en su representación, tiene la honra de invitar a Ud."

Estas esquelas circularon por medio de la acreditada Oficina de Agencias y Comisiones de Mora Poveda.

Llegada de los invitados

Fueron señaladas para dar principio a la fiesta las 9 y 30 de la noche. Una hora antes se encontraban abiertas las puertas del Coliseo y desde ese momento principiaron a llegar los invitados quienes fueron recibidos en el vestíbulo por los miembros del Comité.

Las señoritas electas reinas

SEÑORITA JULITA ORTUÑO M.

STA. NINI VOLIO MATA

SEÑORITA DORITA GOTAY

STA. MARTA MORA PRESTINARY

STA. FLORA HERNANDEZ

COMITE ORGANIZADOR

Alfredo Esquivel, Alberto Pinto, Luis Demetrio Tinoco, Gerardo Pinto, Adolfo Osborne, Eduardo Carrillo, Fernando G. Piza, Claudio Montealegre, Luis Martínez, Otilio Ulate, Marco A. Madriz, Juan José Herrero, John M. Keith, Rafael Alvarado B.

El anterior grupo de caballeros organizó la suntuosa fiesta de que damos cuenta en esta edición, y que ha sido sin duda alguna la nota más hermosa de nuestra sociedad.

En el foyer

Muy pronto el espacioso salón del foyer se vió lleno de hermosas y bellas señoras y señoritas, que lucían los más delicados y valiosos trajes, muchos de ellos traídos exprofesamente de las mejores casas de París y de Nueva York.

El salón de baile

El espacioso salón de baile fue hermosamente decorado, presentando en conjunto un aspecto deslumbrador. En el fondo se destacaba el palco de la orquesta rodeado de hermosas jardineras, en las cuales se notaba la más variada colección de nuestra rica flora. A los lados dos hermosos espejos reflejaban sobre la manta en la cual brillaban miles de lentejuelas.

Los palcos

Las tres filas de palcos, incluyendo las galerías, ofrecían un bello aspecto.

En los palcos notamos la presencia de gran número de señoras y señoritas cuyos nombres sentimos no consignar en esta crónica, por la premura del tiempo con que contamos.

La orquesta

Dirigida por el ya conocido maestro Repetto la orquesta que ejecutó el selecto programa musical de este baile, ha conquistado un nuevo triunfo para el Sr. Repetto y el grupo de artistas que con él colaboraron. Integrada por más de 30 de los mejores artistas nacionales, la ejecución del programa musical mereció nutridos y merecidos aplausos.

Momentos antes del desfile

Pocos momentos antes del desfile el Foyer y los palcos, lo mismo que los pasillos y escaleras, presentaban maravilloso aspecto. Señoritas ricamente ataviadas lucían toilettes de bellos cortes y ricas combinaciones.

Estos momentos, cuando se principia a organizar el desfile son los más emocionantes de la fiesta. Las parejas entran a formar la fila reglamentaria tras el comité oficial, siendo también los momentos más apurados para el cronista que desea, con una sola mirada, abarcar todo el conjunto.

El desfile

Poco antes de las 10 de la noche resonaron en el Coliseo las bellas notas de la marcha de desfile. En los palcos pudo escucharse un rumor de voces y las parejas desfilaron hacia el salón de baile, tomando la escalinata de la derecha para entrar al espacioso salón. Las miradas de todos los concurrentes se dirigieron hacia la puerta de entrada y cada nueva pareja que aparecía daba motivo para manifestaciones de admiración entusiasta.

Al final damos la lista de ese desfile que podemos publicar cuando todavía casi todas las elegantes parejas que en él figuran, a estas horas, dos de la madrugada en que entra en prensa "El Diario del Comercio", se encuentran en lo mejor de la danza.

Posiblemente en la precipitación con que anotamos los nombres de las parejas que desfilaron omitimos algunos, por lo cual les presentamos nuestras excusas.

DAMAS RECIBIDORAS

Deidamia Carranza de Esquivel, Amelia Echeverría de Pinto, Arabela Borbón de Osborne, Esperanza Castro de Tinoco, María Cristina Echeverría de Carrillo, Graciela Venegas de Pinto, Adelia Carranza de Pinto.

Estas gentiles damas, gala de nuestra sociedad, hicieron los honores de la fiesta, cumpliendo a entera satisfacción su cometido.

El paseo

Muy pronto el espacioso salón de baile se vió lleno completamente de parejas, formando una espiral cuyo círculo exterior lo formaba el corte negro del frac y el interior el variado conjunto de trajes de las señoras y señoritas.

El primer vals

Terminada la ejecución de la marcha del desfile, la orquesta preludió el primer vals, y como bandada de mariposas fueron desprendiéndose de la espiral las parejas para entregarse a los placeres del baile.

Todos los rostros sonrientes, llenos de alegría; las mujeres deslumbrando con su belleza; formando todo un solo conjunto verdaderamente encantador.

La fiesta

Terminada la primera pieza los concurrentes pasaron a ocupar las mesas de las cantinas. Burbujeó el champaña en fino bacarat y se brindó por el año futuro, aunque a muchos vimos también brindando por la hermosa compañera con quien habían desfilado y bailado la primera pieza.

Con intervalos de 10 minutos continuaron las ejecuciones musicales para el baile.

Sobre los Cimientos de su Bienestar

"GLAXO"

(Producto Inglés)

La perfecta leche

Para alimentación de la infancia. Sobre alimentación de las que van a ser madres. Enriquecer su leche a las que crían. Para personas de difícil digestión. Convalecientes, ancianos y uso general doméstico.

Más de 3.000 latitas de muestra distribuídas en todo el país.
Cientos de cartas testimonios y fotografías de niños criados con "Glaxo".
Glaxo es recomendado por médicos de fama mundial.

Aprovecha el cupón

Señor Agente Instituto Glaxo.—Box. 355, San José.

Adjunto 15 céntimos en sellos. Sírvase enviarme muestra de Glaxo y folletos sobre higiene infantil.

Nombre..... Lugar..... Calle.....

Casa N..... Señas..... Mi niño tiene de edad..... Nombre.....

..... Ha sido criado con.....

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

en el Teatro Nacional

Señoritas Damas de Honor

SEÑORITA ANGELICA FONSECA
Dama de Honor

SRTA. LYDIA TINOCO
Dama de Honor

SRTA. VIRGINIA RUIZ
Dama de Honor

A la media noche

Pocos momentos antes de la media noche la orquesta dejó de tocar, y tras unos minutos de silencio se escucharon las armoniosas notas del Himno Nacional. Fue un momento solemne, emocionante. Los amigos se cruzaron sinceros saludos deseándose unos a otros felicidad para el año de 1924. En las cantinas se descorcharon nuevas botellas de champaña y se brindaba entre los grupos de los concurrentes.

La reina de las colonias extranjeras

Elegante, mostrando en todo su esplendor la belleza que le es carecterística, y con un valioso traje de ricas bordaduras deslumbró entre el conjunto la distinguida dama doña Zulema de Barilari, esposa del Excmo. Sr. Ministro de la República Argentina don Atilio D. Barilari, y que con el asentimiento unánime de los concurrentes, fue proclamada Reina de las damas de las colonias extranjeras.

Muy grato es para nosotros engalanar esta crónica con una de las últimas fotografías de la distinguida dama.

SRTA. ADELIA HERNANDEZ M.
Dama de Honor

SEÑORITA EDNA HINE P.
Dama de Honor

SEÑORITA NOEMI ROSS
Dama de Honor

SEÑORITA LILY FONSECA H.
Dama de Honor

SRTA. MANUELITA CARRANZA
Dama de Honor

SRTA. HORTENSIA HERMES B.
Dama de Honr

SRTA. LUISITA RODRIGUEZ P.
Dama de Honor

Continúa la fiesta

Después de la entrada del año continuó la fiesta con el mismo entusiasmo con que había principiado, y así trascurrieron las horas de la madrugada. Al entrar en prensa este número la fiesta continúa con gran entusiasmo.

y así pasó la entrada del año nuevo de 1924: entre arpegios musicales, sonrisas femeninas, apretones de manos y afectuosos abrazos, flotando en el ambiente una aureola de felicidad que parecía no terminar jamás.

Señoritas debutantes

En esta hermosa fiesta hizo su presentación social un bello y hermoso conjunto de damitas gala de nuestra sociedad.

Forman este grupo las señoritas siguientes:

Adelia Hernández M., Manuelita Carranza, Angélica Fonseca, Julita Ortuño, Lily Fonseca, Virginia Ruiz, Hortensia Echeverría, Noemi Ross, Nini Volio Mata, Consuelo Chable, Isabel Goicoechea, Luisita Rodríguez Piza, Margarita Terán, Felicia Pacheco, Edna Hine, Estela Blanco, Dorita Gotay, Hortensia Hermes, Carolina Müller y Lidia Tinoco.

Las señoritas electas Reinas

Cuán difícil nos es escoger entre tan selecto y bello conjunto de señoritas, las reinas de la fiesta. Podríamos decir con justicia en esta oportunidad que todas eran merecedoras a esta distinción. Nos deteníamos a cada momento ante las concurrentes y siempre las encontrábamos bellas y hermosas. Por eso hubimos de buscar la autorizada opinión de varias señoras y con su auxilio escogimos el grupo selecto de bellas y gentiles señoritas que han de ceñir en esta oportunidad la corona del reinado. Ellas son: Julita Ortuño, Dorita Gotay Prestinary, Nini Volio Mata, Florita Hernández Esquivel y Marta Mora. Sus fotografías pueden verse en otra sección de este periódico

El adorno floral

Una vez más el conocido floricultor don Juan Bautista Brenes ha demostrado su arte y pericia en el adorno floral de nuestro bello coliseo. En las escalinatas, foyer y en el espacioso salón de baile, colocó artísticamente la variedad de nuestra flora dando a todas las dependencias un bello aspecto.

El servicio de cantina

El servicio de cantina fue encomendado a los propietarios de "El Bolsín", bajo la exper-

Pasa a la pgá. 8a.

La dama electa Reina de las colonias extranjeras

DOÑA ZULEMA DE BARILARI, esposa del Excmo. Sr. Ministro de la República Argentina don Atilio D. Barilari, proclamada Reina de las Damas de las colonias extranjeras.

¿Tiene Ud. ¢100?

HAGALOS PRODUCIR

20% A 50%

POR AÑO

Con toda PROTECCION LEGAL

Con GARANTIA documentaria de TRES Firmas cuando menos

DIRECTAMENTE PARA USTED

VENGA A VERNOS

ESTUDIE NUESTRO PLAN

NADA PIERDE con HACERLO

PUEDE GANAR

THE GENERAL TRUST Co.

Frente a Koberg (Altos)

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Maderas del Pacífico

Ya pasó otro año desde nuestro último anuncio anual, resultando que debido a lo bajo de nuestros precios y buena calidad de madera, hemos nuevamente aumentado nuestros negocios. No solamente hemos suplido la madera empleada durante el último año en más de cien edificios nuevos, sino que además hemos entregado toda la madera que se necesitó para construir el **Nuevo Hotel Francés,** el cual ha consumido más de 75 carros de madera, a estupefacción de todos los que dudaban de que este magnífico Edificio pudiera construirse en tan corto tiempo, lo cual prueba que todavía nos

mantenemos a la cabeza de todos los madereros del país,

y la razon es que no tenemos sino **un solo precio para todos,** el cual puede compararse con el de cualquiera de los otros Depósitos, lo mismo que la clase insuperable de madera.

Estamos siempre listos para entregar en cualquier momento: tabloncillos, tablillas, forro, molduras, etc., todo de **pochote,** también **genízaro,** cedro, caoba y en una palabra, cualquiera de las maderas que se dan en el lado del Pacífico y podemos entregar con unos pocos momentos de aviso, cualquier cantidad de **gigantones, alfajías, soleras, cadenillos y reglas,** y mantenemos una gran existencia de madera **para poder cumplir todas las órdenes especiales que se nos den.**

Actualmente estamos construyendo **22 casas** de diferentes estilos y tendremos mucho gusto en que quien guste o desee construir una casa, vaya a examinar las casas que se construyeron el año pasado y las que están ahora en construcción. Nuestra mejor recomendación son las cien o más personas a quienes hemos entregado **maderas y otros materiales para sus casas.**

Nuestros precios están calculados para pago al contado y cuando vendemos al crédito, el precio es el mismo, solamente que cargamos el interés usual y corriente de los Bancos.

Cordialmente invitamos a todas las personas que vayan a Puntarenas a que visiten nuestro aserradero en Pueblo Nuevo; es sin disputa el mejor y más moderno de todos los del país. También nos será grato recibir las visitas de quienes quieran conocer nuestro aserradero de esta ciudad (Cuesta de Moras) y nuestros Talleres de Carpintería y Ebanistería en donde a la mayor brevedad hacemos puertas, ventanas, trabajos de torno, trabajos especiales, etc., en pequeñas o grandes cantidades.

Para todas aquellas personas poseedoras de lotes donde se pueda construir casas, nuestras condiciones de pago son tan cómodas que realmente es menos que pagar un alquiler y les damos a nuestros clientes el derecho de elegir su propio contratista o encargado de trabajos, si ellos quieren, y luego ellos tienen la seguridad de obtener sus casas al precio de costo. Nosotros pagamos todos los materiales, lo mismo que las planillas.

National Lumber Company

San José and Puntarenas Lumber Company

The Costa Rica Lumber, Farm and Contracting Company

ARTHUR WOLF

Los más grandes y antiguos comerciantes de Madera en Costa Rica

Nuestras inversiones en estos negocios en conjunto montan a más de ₡ 1.500.000

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

La plegaria del viejo año

Para el DIARIO DEL COMERCIO del 1 Enero de 1924

Traigo el doble cansancio de mi abrupto camino:
el del cuerpo que vibra, y el del alma que llora:
son las únicas cuentas que arrojara el Destino,
sobre el ascua divina de la noche y la aurora.

Sepultada en los labios la palabra infalible
de sonido que engarza mi dolor con la albricia,
he sumado a los días la tristeza indecible
del ensueño que aplaca toda sed de justicia.

Ya no existe el milagro de la casta corola,
en los páramos yermos, denudados y santos:
soy un viejo que cumple su misión, y se aureola
con la insigne y brillante crisopeya del canto.

Un patriarca que hilvana su agonía presente
con las símiles notas de cristal del poeta:
soy el ciclo que dice su postrera y ferviente
sensación de renuevos de una psíquis secreta.

Cual la hosca vacija, tuve inmensas regiones
donde nunca hubo un astro que animara mi sombra:
de sublimes problemas, de adversarias legiones,
dejo un sangriento rastro como lívida alfombra.

Llegad, próximos meses, juveniles y amables,
a enarbolar la flama de los tiempos futuros:
talvez en el mañana, del pecado insaciables,
abreviaréis la esencia de los cardos impuros.

Y entonces, por la horrible mediación del pasado,
sintiendo en las espaldas la traición y la muerte,
desfilaréis tan prestos como yo, ya cansado,
huyendo el torbellino de mi amargada suerte.

Hirsuto y cano muestro mi compungido aspecto,
sin esperanzas plenas, ni romancesco alarde,
y escucho aún las voces de mi clarín erecto,
que repercuten hondas sobre la triste tarde...

Mas de mi estela brote como una flor de lirio,
tras el fracaso inicuo del yámbico laurel:
y allá, sobre los Trípodes del Ideal Delirio,
exista siempre incienso de rosa y de clavel.

RAÚL VILLALÓN

Diciembre, 1923.

DON GERARDO STEINVORTH

Fot. Hernnández

LOS ESPONSALES STEINVORTH-FERNANDEZ

La nota social de más rango en los últimos días del año, ha sido la celebración de los esponsales del estimable caballero, miembro distinguido de la colonia alemana y acaudalado comerciante don Gerardo Steinvorth, con la señorita Margarita Fernández Jiménez, efectuado en la residencia de los padres de la joven y bella prometida don Gordiano Fernández y doña Elisa Jiménez de Fernández.

Muy grato es para el "Diario del Comercio" engalanar sus columnas con estos distinguidos elementos de nuestra sociedad que han cambiado sus anillos de boda, y al llevar al conocimiento de nuestros lectores tan fausta noticia, deseamos a los prometidos todo género de ventura.

Fot. Hernández

SEÑORITA MARGARITA FERNANDEZ

LA VALENCIANITA

Revistas "Pathé"

El mundo pasando siempre a sus ojos sin mayores gastos

Jueves y domingo habrá siempre estrenos en el Moderno de Revistas Pathé con los acontecimientos recientes y de mayor importancia en el mundo entero. Si usted quiere ilustrarse y estar al día en las actividades mundiales, no pierda esa oportunidad para instruirse sin mucho costo.

Teatro Moderno

3 de Enero de 1924

JUEVES DE MODA

A las 8 y 30 p. m. Gran debut de

LA VALENCIANITA

extraordinaria canzonetista que captará simpatías, cautivará al público y creará centenares de admiradores. Por su temperamento, su gracia exquisita, por el entusiasmo y sinceridad con que siempre se presenta al público, sin temor de ser exagerados, aseguramos que será una de esas artistas que nunca se olvidan y que sus noches en el MODERNO serán de arte verdadero, alegría y éxito.

ESTRENO! ESTRENO!

Por las Nubes y con Mary

Cinco rollos de risa. Pelicula esencialmente cómica con historia interesante y emocionantes escenas en medio de las nubes. Sorprendente espectáculo de aviación.

A las 7 p. m. Muy buenas cómicas de

HAROLD LLOYD

Teatro Adela

Jueves 3 de Enero de 1924

INAUGURACION...

Desde su primera noche se consagrará a la alegría, a precios populares, al alcance de todos.

Harold Lloyd

es el encargado de celebrar esa solemne ceremonia llevando al nuevo Teatro la dicha, el entusiasmo y la alegría.

El **ADELA** tendrá siempre magníficos espectáculos a mitad de precio. Harold Lloyd estrenará su pantalla, porque es el mejor artista, el Príncipe de la Risa. Harold Lloyd presentará el insuperable espectáculo

EL HOMBRE MOSCA

50 céntimos entrada general

Por última vez veremos a Harold Lloyd escalando los elevados muros de un edificio de doce pisos, desafiando la muerte para casarse con la muchacha que lo tiene loco.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

El gran baile de anoche

Viene de la pág. 5a.

ta dirección de don Victoriano Hernández y atendida por 35 saloneros. Además del champaña hubo un espléndido servicio de cerveza, helados, refrescos, sándwiches, queques y repostería en general.

SEÑORITA STELA BLANCO
Dama de Honor

La cena

Después de las 11 de la noche hubo un espléndido servicio de de bufet, el cual fué servido en el departamento construido en el lado Norte del Teatro. Este servicio estaba encomendado a varias señoras de esta capital y consistió de sambres, ensaladas, diversidan de pasteles, carnes, etc. etc. También hubo un exquisito servicio de café.

SEÑORITA CAROLINA MULLER
Dama de Honor

Los programas de baile

Elegantemente impresos en una cartulina, los programas fueron distribuidos en el foyer antes de dar principio a la fiesta.

SRTA. MARGARITA ESCALANTE D.
Dama de Honor

En el anverso tenían impresa la siguiente leyenda: "1923 1924. Teatro Nacional. Baile del 31 de Diciembre. San José de Costa Rica." Al reverso los nombres de los caballeros que integraban el comité.

En el centro se encontraba la distribución de las piezas que debían ejecutarse.

Lista completa del desfile

Excmo. señor Ministro de España don Pedro Quartin y del Saz Caballero y doña María de Ruiz; Excmo. señor Ministro de los Estados Unidos Mr. T. Davis y doña Zulema de Barilari; Excmo. señor Ministro de México don Eduardo Ruiz y doña Teresa de Correa Luna; Excmo. señor Ministro de la República Argentina don Atilio D. Barilari y doña Fritze de Fernández de la Regata; Su Señoría el señor Secretario de la Legación Argentina don René Correa Luna y la señora de Holley; don Miguel Fernández de la Regata, Secretario de la Legación de México, y doña Amelia de Pinto; señor Cónsul de Chile don Eduardo Pagés; Miguel A. Blanco y Enriqueta Chavarría; Alberto Blen y Gilda Beer; Manuel Barrios y Carmen de Barrios; Julio Berrocal y Adelia Hernández; Gilberto Crespi e Isabel de Crespi.

S. F. Cochrane y Ester Murray; Manuel Castro y Luisa Cubero; Marco F. Carrión y Lucía Arce; José Alberto Castro y Emilia Carranza; Luis Carazo y Liliam Bolandi; Virgilio Castro C. y Hortensia Hermes; Porfirio Castro y Teresa de Castro; Dr. Enrique Calvo y Luisa Bolandi; Fernando Carranza y Hilda Valverde; Dr. Francisco Cordero y Rosario de Cordero; Miguel Cárdenas y Marta Mora; Lisímaco Cruz bel de Guardia; Guillermo Gallegos y Alice de Gallegos; Moisés Gómez y María de Gómez; Juan José Herrero y Angélica Fonseca; John Harding y Adriana Echeverría; Modesto Huete y Emilia de Volio; Raúl Infante y Pura Martínez; Fernando Hine y Emilia Hernández; Manuel Yglesias y Angelina Echeverría; David T. Johnston y Matilde de Johnston; Guillermo Jiménez y Luisa de Jiménez; Ramón Jiménez y Graciela de Jiménez; Oscar Jiménez y Delfina de Jiménez; Eduardo Yglesias y Emilia Gallegos; Francisco Jiménez y Ofelia Bolandi.

José Miguel Jiménez y María Carlos Orozco Castro y Mrs. Nazomen; Claudio Pinto y Hortensia Echeverría; Manuel Pacheco y Sarita Maduro; Rodrigo Peña M. y Adelia Carranza; Roberto Pacheco y Arabela Gurdián; Rubén Pinto y Claudia López; Ramiro Pertuz y Berta Maroto; Rodolfo Pixa y Teresa Vallarino.

Mayor Bradley y Emilia Rodríguez; José Francisco Peralta y María Teresa Barrios; Luis Pattoni y Pepita Alsina; Napoleón Quirós y Cristina Goicoechea; Hernán Quirós y Cristina de Taylor; José Pablo Quirós y Zelmira Navarría; Arturo Quirós y Emilia de Quirós; Capitán Zuing y Claudia Yglesias; Fernando Trejos y Rita de Trejos; Farasón Peruz e Inés Garcés; Antonio Escarré y Leonor C. de Escarré; Oscar Valverde y María Teresa de Valverde; Alfredo Esquivel y Nanie de Esquivel; Jorge Fernández y Elena de Fernández; Tobías Zúñiga M. y Felicia de Valenzuela; Gerardo Pinto y Celia de Zeledón; Max Gurdián y Miurel de Gurdián; Gonzalo Truque y Amalia de Truque; Alex Harding y Adelaida de Peralta; Mr. Culionick y Marina de Lyon; Lisímaco Cruz y Lidia Castillo; Herman Carmiol y Soledad de Carmiol.

Edwin Wedel, y Dora de Wedel; Eduardo Ruiz y Margarita Velázquez; Roberto Brenes y Paulina de Brenes; Alberto Moreno y María de los Angeles de Moreno;

Enrique Velásquez y Adriana de Velázquez; Alberto Quirós y Dorita Goday; Dr. Julio C. Ovares y María de Ovares; Alfredo Moya y Hortensia de Moya.

Las fotografías

Las fotografías que engalanan hoy las páginas de nuestro diario son de la galería artística de Hernández, y especiales para el "Diario del Comercio."

VICENTE LINES

OFRECE:

MAQUINAS DE ESCRIBIR PORTATILES "CORONA"

Las Máquinas por Excelencia

Máquinas de Escribir Marca "Woodstock"

Las preferidas por los hombres de negocios

Máquinas de Sumar marca "Sundstrand"

Suman, Restan, Multiplican y Dividen

Cajas Registradoras "Sundstrand"

Dos máquinas en una. Vigilan y defienden sus intereses

Reproductores "Vocalion" de la Aeolian Company

La última palabra en máquinas Parlantes

Discos Marca "VOCALION"

Son indiscutiblemente los mejores. Recibo cada semana las últimas novedades

Rollos de música para Pianola marca MEL-O-DEE

Las mejores selecciones de grandes artistas, Fox-Trots, Canciones, las más reputadas orquestas y bandas del mundo

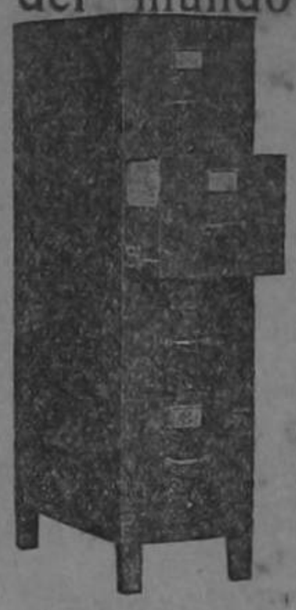

Gran existencia de Cintas para Máquina de Escribir, Rollos de papel para Máquina de Sumar y Agujas para Fonógrafo.

Existencia de los afamados productos de YAWMAN & ERBE:

Muebles de Metal para Oficina.—Los más durables, prácticos y elegantes.

Gabinetes y Archivadoras.—Los usan los Comerciantes, Banqueros, Abogados y otros Profesionales, Oficinas de Gobierno, etc.

Cajas de Seguridad.—Absolutamente a prueba de fuego.

Precios muy razonables

Pasaje Dent. San José. Apartado 26.

Holley y doña Deida de Esquivel, don Alfredo Esquivel, Miembro del Comité y señorita Lolita Fernández de la Regata.

Don Luis Demetrio Tinoco, Miembro del Comité, y doña Adelia de Piza; don Adolfo Osborne, Miembro del Comité y doña María Cristina de Carrillo; Don Eduardo Carrillo Miembro del Comité y doña Amelia de Pinto, don Claudio Montealegre Miembro del Comité y señorita Luisa Rodríguez; don Guillermo Tristán Cronista Social del "Diario del Comercio" y señorita Anita Cañas.

J. Antonio Astúa y Merceditas Alsina; Carlos Luis Alvarado y Stella Blanco; José Luis Alcázar y Flora Lara; Otto Andre y Agnes de Andre; Petter Assman y Margarita Assman; Humberto Bertoldini y Joaquina Arce; Carlos Brenes y Anita Alsina; Alberto Barrantes C. y Lily Fonseca; Héctor Beeche y Chila Díaz G; Jorge Beeche y Lidia Tinoco; Joaquín Berrocal y Flora y Amelia Romero; Roberto Collado y Ada Smyth; Juan Dent y Amalia Escalante; Julio Díaz Granados y María Rosa de Díaz Granados.

Carlos Esquivel y Rosa Esquivel; Jorge Echandi Ivy Surcher; Oscar Echeverri e Isabel Gólcher; Fernando Esquivel y Luz M. Rothe; Calixto Fábrega y Flora Guardia; Walter A. Field y Virginia Ruiz, Dionisio Facio y Sara de Facio; Manuel A. González y Ninf Volio; Federico Gould y Adela de Gould; Jorge González y Clemencia Chavarría; Marco A González y Flora de González; Julio Guardián y María Cristina de Guardián; Roberto Guardián y Angela de Guardián; Jorge Gallegos y Amelia Sáenz; Rogelio Gutiérrez y Flora Hernández; Rodolfo Guardia y Manuelita Carranza; Guillermo González y M. Isabel de González; Fernando Goicoechea hijo y Eugenia Guardia.

Federico González y Mercedes López; F. de P. Gutiérrez y Estela de Gutiérrez; Tomás Guardia y Sañas; John Keith jr. y Margarita Escalante; Edwin Knohr y Silvia de Knohr; Max Kepfer y Lupita de Echeverría; Guillermo Lahmann y Pilar de Lahmann; Alberto Leer y Lía de Leer; Joaquín Lizano y Claudia Castro B; Milton Maduro y Julita Ortuño; Claudio Montealegre y Luisita Rodríguez; Fernando Madrigal y Carmen Castro C; Eryc Murray e Isabel Johnston; Jorge Maroto y Carmen Arce; Raúl Montealegre y Violeta Maduro; Rodolfo Montealegre y Carmen Echeverría; Rubén Méndez y Blanca de Méndez; Manuel de Mendiola y Luisa de Mendiola.

Miguel Macaya y Carolina Müller; Ernesto Montealegre e Irma Gallegos; José María Macaya y Carmen Peralta; Juan J. Montealegre hijo y Lelia Alvarado; Ricardo Marchena y Adela González; Arturo Merino y Elida Piza; Carlos Luis Odio y Lidia Lindo; Manuel Ortuño y Paquita Sobrado; Carlos Olley y Rosalía Oduber; Oscar Otoya y Totó Veiga; Oscar F. Rohrmoser y Claudia de Rohrmoser; Henry Roe y Catalina de Roe; Enrique Robert y Carmela González; Emilio Robert y Rita López; Luis Robert y Margarita de Robert; Bertie Robles y Raquel de Robles; Luis C. Rodríguez y Consuelo Chables; Federico Rohrmoser y Amelia Montealegre.

Guillermo Soto y Rosalía Escalante; Carlos Saborío G. y Alida Pattoni; A. M. Smyth e Hilda Lyon; Rogelio Sotela y Amalia de Sotela; Eduardo Sasso y Ada Chacón; José Francisco Trejos y Grace de Trejos; Fernando Terán y Margarita Terán; Guillermo Tinoco y Elena de Tinoco.

Roberto Troyo y Margarita de Troyo; Rigoberto Urbina y Victoria Gallegos; Luis Valenzuela y Claudia de Guirola; Mariano Valenzuela y Mrs. Honkins; Henry S. Watterman y señora; Oscar Wiss y Felicia Pacheco; Alberto Zamora y Nelly Fernández.

Miguel Trejos y Alice de Trejos;

Las grandes olimpiadas del domingo

El resultado del concurso atlético en la Sabana organizado por la Liga Nacional de Foot Ball, revistió gran interés y un triunfo muy legítimo para los organizadores.

A las ocho y media se inició el desfile de los atletas alrededor de la pista en medio de hurras y aplausos.

A continuación el señor Presidente de la República pronunció un discurso alusivo, que fue muy aplaudido.

Momentos después se llevaba a efecto la carrera de 100 metros resultando vencedor, Enrique Laprade por 11 segundos.

El resultado de las otras carreras fue el siguiente:

Carrera de 400 metros, vencedor Enrique Laprade, 1 minuto.

Carrera de 1.000 metros, vencedor M. Chamberlain y de segundo E. de Mézerville.

Carrera de obstáculos vencedor, Gastón Michaud, segundos.

Salto a lo alto, vencedor, Gastón Michaud, 5 pies

Tiro al martillo, vencedor, Egon Holst 102 pies, 4 pulgadas.

Salto a lo largo, vencedor, Michaud 19 pies 5 p.

Salto con percha, vencedor Michaud 10 pies.

Carrera de Maratón, vencedor, Jaime Gutiérrez, 56 minutos.

Los atletas victoriosos fueron condecorados con medallas de oro.

Lo mismo que los segundos en las carreras, señores Van Deer, Lat con dos medallas y Mézerville con una de oro.

El resultado del concurso, repetimos, ha sido admirable.

Felicitamos a los vencedores, así como a los organizadores de las olimpiadas, que tanto interés despertaron en el público.

VISITE LA MINERVA

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.